

de la tesitura y de la extensión de los sonidos que pueden producir, del carácter de los sonidos producidos, de las tonalidades usuales o preferidas. Finalmente, es necesario señalar las combinaciones de los instrumentos que se usan para acompañar los cantos.

El investigador que quisiera seguir todas estas recomendaciones tendría que ser musicólogo, lo que tampoco se le puede exigir a todo folclorista. Quizás en éste más que en ningún otro ramo de la investigación folclórica, será útil repartir la investigación entre un equipo de investigadores.

WILHELM GIESE.

Hamburgo.

### LE POR LES ¿UN CASO DE ECONOMIA MORFOLOGICA?

El concepto de 'economía' ha sido ampliamente utilizado en lingüística para la explicación de muchos fenómenos sincrónicos y procesos evolutivos, no sólo en la fonética y la fonología donde sin duda ha tenido su más vasto campo de aplicación<sup>1</sup>, sino también en la morfología y la sintaxis, y en general como una de las fuerzas determinantes del cambio lingüístico. No es raro que cuando se trata de expresar juicios de valor sobre una lengua dada o sobre el lenguaje en general se aplique el concepto de economía, como cuando se dice que el mejor lenguaje es el que logra cumplir más cabalmente su función expresiva o comunicativa con los medios más sencillos y fáciles<sup>2</sup>.

Sin duda, algunos de los problemas gramaticales que inquietan a los puristas podrían explicarse y justificarse satisfactoriamente con la aplicación de tal concepto.

<sup>1</sup> Recuérdese el libro de ANDRÉ MARTINET, *Economie des changements phonétiques: Traité de phonologie diachronique*, Berne, A. Francke, 1955.

<sup>2</sup> Véase por ejemplo O. JESPERSEN, *Humanidad, nación e individuo desde el punto de vista lingüístico*, Buenos Aires, Revista de Occidente, 1947, págs. 113-114: "En realidad, es un criterio oportunista que desemboca en esta fórmula: 'Lo mejor es lo que puede ser aprehendido más exacta y más rápidamente por la audiencia presente y puede ser producido más fácilmente por el que habla' [...] Como Noreen ha reconocido, el criterio ha sido formulado ya antes por Es. Tegnér: 'Lo que expresado más fácilmente es más fácilmente comprendido', una fórmula que de acuerdo con la propia definición de Noreen merece ser preferida a la suya porque ésta no sería captada por mucha gente tan exacta y tan fácilmente como la de Tegnér.

"Nos encontramos, pues, con un criterio o norma de utilidad o, como lo he llamado en otra ocasión, un caso de 'energética', pues gira sobre una economía del esfuerzo (o del gasto de energía) tanto por parte del que produce como del que recibe".

Tal parece ser el caso de *le* como pronombre redundante (anticipador) de dativo de 3ª pers. plural en español. Al respecto dice Cuervo <sup>3</sup>:

"*Le dice adiós a las garzas que pasan*" hemos hallado en un periódico; y todos los días oímos frases como éstas: "yo no *le* tengo miedo a las balas"; "*le* dice a todos que vengan"; "este suceso *le* ha enseñado a los partidos el modo como han de manejarse", etc. El *le* debe ser en todos estos casos *les*, cosa que fácilmente se comprende si se invierte el orden de las palabras en los ejemplos: "a las garzas *les* dice", "a las balas no *les* tengo miedo"; "a todos *les* dice", combinaciones en que nadie usaría en Bogotá *le*. *Le* es singular como *me*, *les* plural como *nos*: "*le* habla al niño y *me* habla a mí"; "*les* habla a los niños y *nos* habla a nosotros".

Cita después algunos textos en que aparece la forma "correcta", pero luego agrega: "En libros españoles, así antiguos como modernos, se nos han deparado ejemplos de esta corruptela" y cita una larga lista de textos en que aparece *le* en función de dativo plural, lo cual lo lleva a concluir: "De suerte pues que entre los hechos que los gramáticos califican de errores, pocos hay que sean más geniales de nuestra lengua".

Una de las pocas gramáticas que registran este hecho, la de Salvador Fernández <sup>4</sup>, dice al respecto:

Otros desajustes aparecen como hechos muy singulares y esporádicos [...]; el empleo del dativo singular *le* por el plural *les* más frecuente en la anticipación que en la anáfora: *le piden también a las viejas* Azorín, Antonio Azorín OS 211; *concediéndole la libertad a los morenos* Valle-Inclán, Viva mi dueño 62; *Le contaba a las flores lo que había visto* J. R. Jiménez, Platero y yo 43; 84; 169; *distingue ya las monedas corrientes de las falsas sin meterle el diente* P. Alvarez, Nasa 77.

Se admite generalmente que este uso es más frecuente en Hispanoamérica <sup>5</sup>, aunque la profusión de ejemplos que de España trae Cuervo, más copiosos que los que da del uso "correcto" podría hacer dudar de la veracidad de tal opinión.

Es importante observar que todos los ejemplos de *le* plural citados por Cuervo y 24 de los 26 de Kany anticipan un complemento expreso luego. Los dos ejemplos de Kany en que *le* se encuentra en

<sup>3</sup> RUFINO JOSÉ CUERVO, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955, § 335.

<sup>4</sup> SALVADOR FERNÁNDEZ, *Gramática española: Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, 1951.

<sup>5</sup> "The use of redundant *le*, anticipating a plural indirect object, while not infrequent in both Old and Modern standard Spanish, seems to be much commoner everywhere in America" (CH. E. KANY, *American Spanish Syntax*, 2nd. ed., The University of Chicago Press, 1951, pág. 107).

la anáfora son: "¡A las malas mañan *le* llaman ahora costumbres!" y "¡A cuántas muchachas *le* habrá dicho usted lo mismo!". De los ejemplos aducidos por Fernández sólo uno está en la anáfora y reproduce como objeto de dativo una expresión que aparece antes en acusativo ("distingue ya las monedas corrientes de las falsas sin meterle el diente"). Obsérvese además que de los dos ejemplos de *le* en la anáfora de Kany uno ("¡a las malas mañan *le* llaman ahora costumbres!") es propiamente un acusativo, producto de un cruce de construcciones como las estudiadas por Cuervo en *Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano*<sup>6</sup>.

Otras instancias de tal uso que hemos colectado en Colombia ofrecen también el *le* como anticipación redundante:

"Esa escuela laica donde se enseñaba a medirle puño a los santos" (CARRASQUILLA, *Cuentos* <sup>7</sup>, 12); "y echándole gracias y ocurrencias a las viejitas Casafuses" (id., *Cuentos*, 20); "Pues si yo le puedo servir de algo Su mercé [...] mándeme lo que quiera, que el gusto mío es servirle a las personas" (id., *Cuentos*, 102); — "¿Y a qué todo eso? — preguntará alguno. A salirle adelante a ciertos críticos" (ARANGO <sup>8</sup>, *Obras*, 21); "¡Cómo le parece [...] que yo vaya a dejar que me conviertan la casa en una vagamundería por darle gusto a las hijas!" (ARANGO, *Obras*, 137); "Otros se calientan porque dizque le perdonó la vida a setecientos, y dicen que es un perdonavidas" (ARANGO, *Obras*, 229); "Es hora de hacerle frente a los proyectos de implantar una legislación de emergencia" (información periodística); "¿Cómo pudieron salir esas embarcaciones de la costa de La Florida y quién le suministró las armas?".

Como se ve por todos estos ejemplos, el único caso en que *le* representa por sí solo inequívocamente al dativo (el último citado por Fernández) es de España. El ejemplo aparentemente igual en Colombia (el último citado) parece tener causas fonéticas: la sucesión inmediata de dos eses (-s s-) que en la pronunciación se reducen a una y que un linotipista apresurado puede fácilmente reducir también en lo impreso.

Parece pues razonable concluir que el uso de *le* por *les*, arraigado en español desde época bastante remota como lo demuestran los ejemplos citados por Cuervo, se explica, en parte al menos, como un caso de economía en el campo morfológico: en la casi totalidad de los ejemplos aducidos el *le* es un simple signo redundante del dativo al cual

<sup>6</sup> En *Disquisiciones sobre filología castellana*, Ed., prólogo y notas de Rafael Torres Quintero, (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, IV), Bogotá, 1950, págs. 135-239.

<sup>7</sup> TOMÁS CARRASQUILLA, *Sus mejores cuentos*, Compañía Grancolombiana de Ediciones, [s. f.].

<sup>8</sup> RAFAEL ARANGO VILLEGAS, *Obras completas*, Medellín, Ediciones Togilber, 1961.

no hace falta para nada el morfema de plural que está claramente expresado en otros términos. Claro es que en ello debe de haber influido también la analogía con el *se* dativo invariable (< *le*) y con el impersonal y reflexivo *se*, como lo anota Kany <sup>9</sup>, pero indudablemente la causa determinante de tal uso se encuentra en que el signo de plural resulta en tales casos superfluo.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES.

Instituto Caro y Cuervo.

### DON RICARDO PALMA Y UN MUSULMAN EN LAS MINAS DE POTOSÍ

Homenaje al doctor Aly Kabil.

Hace más de dos años, en estas mismas acogedoras páginas de *Thesaurus*, publiqué una nota sobre la *Tradición* de don Ricardo Palma titulada *El Príncipe de Líbano (1765)*, nota breve que tuvo la virtud de excitar el interés, algo adormecido hasta ahora, por ahondar en las fuentes que inspiraron al escritor peruano.

Continuando con mi afán de espigar en los orígenes de algunas tradiciones de Palma que vinculan, directa o indirectamente, el paisaje americano con historias, reales o ficticias, de fondo islámico; entrego aquí esta nueva nota, ampliación de una anterior, ya publicada, sobre el mismo tema <sup>1</sup>.

Espero que esta pequeña contribución a los estudios palmistas sirva para aclarar las fuentes verdaderas donde bebió el ingenio de este limeño cuyo nombre y cuya obra honran tan altamente las letras americanas.

En los semi-fantásticos *Anales de la Villa Imperial de Potosí* <sup>2</sup> se consigna una curiosa y verosímil historia de un cierto capitán Zapata, la cual historia *grosso modo* puede resumirse así:

<sup>9</sup> "It is probably analogical with invariable indirect object *ge* (Old Spanish) > *se* (Modern Spanish), and with invariable reflexive pronoun *se*" (*American Spanish Syntax*, págs. 107-108).

<sup>1</sup> Vid. RAFAEL GUEVARA BAZÁN, *Don Ricardo Palma y el Príncipe de Líbano (Breve nota a una tradición)*, en *Thesaurus*, t. XVIII, págs. 198-199.

<sup>2</sup> Vid. RAFAEL GUEVARA BAZÁN, *Un musulmán en las minas de Potosí*, en *Publicaciones del Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio* (Lima), núm. 11 (1964), págs. 26-28.